

Motivos protestantes en el pensamiento de Antonio caso andrade

Dr. Roberto Fricke S. *

Una primera exposición de las influencias del transfondo religioso familiar de Caso hubo de presentarse en el Anuario *Humanitas* de 2006. Se anotó que el catolicismo romano, en su expresión mexicana, caló profundamente en la psique del filósofo. Aunque posteriormente en sus años maduros reaccionaría negativamente contra algunos aspectos del catolicismo, Caso nunca pudo deshacerse de sus anclas religiosas principales.

Las influencias religiosas sobre el pensamiento ético de Antonio Caso no se limitaron al catolicismo. Las hubo de parte del protestantismo también. La relación de Caso con el Protestantismo es paradójica y nebulosa. Anteriormente habíamos mencionado que Caso era un cristiano “heterodoxo” que se negaba a asociarse con alguna comunión, fuese católica o protestante. Su opción personal por aislarse de las tradiciones de la cristiandad, tal como se expresaban en estructuras comunales, no impidió que compartiera

* Filósofo y Teólogo protestante de origen norteamericano que enseñó en distintas instituciones en Cuba, México y Costa Rica. Actualmente retirado, se dedica a la escritura y la traducción. Su más reciente libro es sobre hermenéutica bíblica.

algunos de sus conceptos. Los motivos en los escritos de Caso que reflejan el sabor católico del cristianismo ya se han sugerido. El propósito de esta sección es sondear algunas de las posibles características protestantes que se hallan en el pensamiento del filósofo mexicano. Se hará también un esfuerzo para demostrar aquellos puntos por los cuales Caso difiere más dramáticamente del tradicional pensamiento protestante.

Una de las dificultades con las que se topa al caracterizar el pensamiento de Caso respecto a sus cimientos históricos y sectarios es su aparente falta de preocupación por la consistencia. La paradoja de Kierkegaard y la dialéctica de Hegel parecen haber tenido más influencia sobre Caso de lo que él mismo querría confesar. Esto se demuestra en su evaluación del pensamiento protestante y su relación con él. En una de sus obras principales, *La filosofía de la cultura y el materialismo histórico*, niega de una forma categórica su aceptación del dogma protestante declarando que, aunque los budistas y los protestantes tienen todo derecho a practicar su fe dentro de sus templos, él mismo no se encuentra de acuerdo con sus doctrinas. El contexto de la discusión es el hecho de que la doctrina marxista ha llegado a ser simplemente una fe religiosa, y que puede ser creída por aquellos que equivocadamente opten por aceptarla. La implicación es que toda fe, por errónea que sea, goza del derecho de practicarse dentro de su esfera respectiva. Que se le conceda ese derecho, sin embargo, no hace que sea proponente de su fe.¹

No aparece explícitamente ninguna contradicción a lo anterior en los escritos de Caso, sino, más bien, figura en una entrevista privada con Gonzalo Báez-Camargo, uno de los protestantes principales de México. En un artículo de una publicación, se registra la siguiente declaración por Caso:

¹ Antonio Caso, *La filosofía de la cultura y el materialismo histórico*. México: Ediciones Alba, Casa Unida de Publicaciones, 1936, p. 35.

Es cierto que una vez cuando comíamos con uno de sus colegas, el profesor Miguel Ángel de Cevallos, Caso exclamó: “Yo me considero un protestante liberal. Te lo he dicho varias veces, ¿verdad, Miguel?” Nuestro interlocutor dijo que sí...²

Una solución posible a la contradicción antes mencionada consiste en el hecho de que Caso era influido profundamente por ciertos aspectos del liberalismo del siglo diecinueve en su expresión protestante; aunque también él muy claramente rechazaba algunos de los conceptos principales dentro del movimiento que salió de la Reforma Protestante del siglo dieciséis. Bien puede ser que, al declarar su distancia del dogma protestante, él está expresando su desaprobación con algunos conceptos luteranos y calvinistas, por considerarlos inconsecuentes con sus preocupaciones principales. Por otro lado, le llamaban la atención muchas cosas en los temas del protestantismo general de su propio día.

Uno de los temas del protestantismo en Caso es su aprecio por el papel de la fe en la vida religiosa-moral del hombre. El padre Escandón correctamente clasifica a Caso como un “fideísta,” o sea, un proponente de la fe en la religión más bien que la razón.³ Antonio Gómez Robledo insiste en que la fe de Caso sea la de la expresión protestante.

De una forma u otra, Caso siempre repetía durante toda su vida que Dios no es alcanzado por el ejercicio de la razón natural, sino, más bien, sólo por la fe; además, era una fe entendida, no como el hábito intelectual de la teología católica, coexistente con la racionalidad de la *preambula fidei*, sino como la fe creyente de la teología protestante, tal como el ciego se tira al abismo del noúmeno y lo tremendo.⁴

² G. Báez-Camargo, “Antonio Caso, filósofo cristiano” en *La Biblia en América Latina*, 112 octubre, noviembre, diciembre de 1974, p. 13.

³ Carlos Escandón, *La respuesta moral en la filosofía del Maestro Antonio Caso*, México: Porrúa, 1968, p. 322.

⁴ Antonio Gómez Robledo, “Prólogo,” 2:xi. *Obras completas de Antonio Caso*, por Rosa Krauze de Kolteniuk, editora, 13 tomos, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.

Tal vez una de las razones por las que Gómez Robledo arguye a favor de una “clase protestante” de fe en Caso es que para éste la fe es básicamente una cuestión individual y personal. No es asentimiento a una declaración del credo, sino, más bien, un estilo personal de vida que es moral en su esencia. La fe es una cuestión de convicciones personales más bien que un cuerpo doctrinal sostenido colectivamente. En uno de sus ensayos más conocidos, Caso dice lo siguiente:

... las religiones son colectivas, sociales; pero la fe es una cuestión personal. Las religiones son como los idiomas y costumbres, formas de mentalidad colectiva; la fe es como el genio, algo individual que se enciende o se apaga en el santuario de la conciencia.⁵

Y, añade el mismo Caso:

En la profundidad del alma, esté dentro o fuera de los dogmatismos sociales y sistematizados; en la quietud y el yo interior brota la fuente inacabable de la fe. Jesús, San Pablo, San Francisco, Lutero, Santa Teresa, Pascal, Tolstoi, los grandes genios de la religión, no racionalizaban su creencia; ellos simplemente vivían su convicción inmortal.⁶

Es de gran interés notar que Caso menciona a Lutero como uno de los genios religiosos que sabían vivir la fe. Sin embargo, hay un pasaje en *La existencia como economía* que muestra cuanto estaba en desacuerdo Caso con el reformador, tocante al origen de la fe. Uno de los conceptos principales de Lutero, siguiendo la teología Paulina, es que las buenas obras son la consecuencia de la fe; por tanto, ningún hombre puede estar en buena relación con Dios a no ser que tenga fe. Caso contradice esto frontalmente, y dice que el reformador está muy equivocado tocante al orden en que vienen la fe y las obras. Más bien dirá, en el hombre existe ese orden que es la antítesis de la vida como economía; está allí *in potentia* en cada hombre. A partir de este otro orden, o sea la caridad, el hombre hace las buenas

⁵ Antonio Caso, “Antítesis del pensamiento religioso” en *Obras Completas* T. I, p. 426.

⁶ *Ibid.*, p. 429.

obras. Éstas, a su vez, producen la fe. El pasaje aludido en *La existencia como economía* es el siguiente:

El Bien es una contradicción de la vida. Para el creyente, la vida es un dolor que tiene que ser aliviado; *Debe* ser aliviado. La vida siempre exige, y el Bien siempre da. Creer es una consecuencia directa de hacer el bien. Si no sois amorosos, no seréis creyentes.

“Solo la fe salva,” dice el Reformador. No es cierto . . . ?

Caso niega la doctrina del reformador al citar completamente pasajes bíblicos tales como Santiago 2:17, 20, 22 y 26. También cita a Pablo en 1 Corintios, capítulo 13, versículos dos y tres, para explicar la lógica del argumento siguiente: “Las buenas obras son la fe misma reflejada en la conciencia de aquel que las practica.”⁸ Caso continúa el argumento al decir que la fe es imposible sin una experiencia anterior de buenas obras; se cree, porque se vive sobrenaturalmente. Esta vida sobrenatural se basa en la vida; los hombres tienen que desear llevar la vida del amor, pero ésta ya está presente en ellos con el fin de que sea ejercitada. Mucho de este argumento Caso lo saca de los escritos de Tolstoi.⁹

En esencia, el rechazo por Caso de la premisa de Lutero obedece a que éste hace que la fe anteceda al amor. Caso argumenta que hay un orden eterno, divino de naturaleza, caracterizado por el amor desinteresado, y disponible al hombre, el cual hace que no tan sólo tenga fe sino también esperanza.

El que espera sabe que hoy, mañana y siempre los hombres se sacrificarán para evitar el sufrimiento de los demás seres humanos; él sabe que siempre se harán las buenas obras... “La caridad,” dice San Pablo, “nunca deja de ser...” Hay, entonces, una ley singular en el mundo de la moralidad, el amor... Se ama, porque el amor es sobrenatural, porque el hombre es sobrenatural.¹⁰

⁷ Antonio Caso, “La existencia como economía, como desinterés y como caridad” en *Obras completas* T. 3, p. 100.

⁸ *Ibid.*, p. 101.

⁹ *Ibid.*, pp. 103-104.

¹⁰ *Ibid.*, p. 165.

Otro punto en que el pensamiento de Caso diverge con la Reforma Protestante clásica tiene que ver con la cuestión de la libertad del hombre. Si el pensamiento ético de Caso no tiene lugar para el concepto *sola fide* de Lutero, asimismo encuentra en el concepto de la predestinación en Calvino una piedra de tropiezo para su muy importante concepción de la libertad del hombre. Aunque no menciona el nombre de Calvino a estas alturas, él expresa su perplejidad sobre la aparente contradicción entre la “gracia,” que equivale aquí a la predestinación, y la libertad.

Como una dádiva divina, la gracia obra desde adentro, escondida y separada de los sentidos. La gracia es la voluntad de Dios. La gracia es una creación nueva.

Si la gracia es la voluntad de Dios, ¿qué puede hacer nuestro pobre libre albedrío ante la presencia de la voluntad de Dios? Los elegidos serán salvos; aquellos que no pueden creer serán condenados a pesar de su voluntad. El libre albedrío en sí sólo sirve para captar los valores negativos; tendría sólo un significado negativo; nos separaría del Bien, porque “lo que no sea de gracia es pecado,” enseñaba San Agustín.¹¹

El pesimismo que Calvino encontraba en Agustín en cuanto a las posibilidades del hombre, es desdeñado por Caso, porque tiende a hacer que el hombre rinda todos sus esfuerzos en la batalla por la vida moral. En un artículo encontrado en *Doctrinas e ideas*, Caso afirma que la vida tiene un aspecto doble; es paradójica en tanto que el pesimismo como el optimismo se encuentran allí. Su observación tocante a la realidad de la vida es objetiva; ambos aspectos son necesarios en proporciones apropiadas. Se hacen negativos cuando el uno o el otro llega a ser una característica exclusiva o predominante de la vida. En cuanto al inherente pesimismo en algunos sistemas filosófico-religiosos, Caso asevera:

¹¹ Antonio Caso, “Antítesis del pensamiento religioso” en *Obras completas*. T. 1 pp. 428-29.

El pesimismo y el optimismo —contradicciones superlativas— se juntan, como lo hacen todos los extremos, en un punto: la negación obligada de la acción moral. Si todo está predispuesto irresistiblemente al mal, entonces no vale la pena ocuparse en la búsqueda imposible del Bien. Si estamos en el mejor de todos los mundos posibles, entonces no hay por qué preocuparnos.¹²

Con un plumazo, Caso rechaza el pesimismo encontrado en algunas formas del calvinismo tanto como el fácil optimismo de algunos de los conceptos religiosos del siglo diecinueve. Para Caso, ambos son falsos, porque ambos conducen a una parálisis de esfuerzo moral. Sin embargo, de los dos, un fácil optimismo es peor, porque si el mundo y los hombres son los mejores posibles, entonces difícilmente encontramos una necesidad de luchar para lograr más en la vida moral.

En el mismo ensayo citado anteriormente, es digno de notar que Caso está convencido de que, aunque hay mucho que el hombre debe hacer para ganar la victoria sobre el egocentrismo, lo mucho realizado es capaz de la perfección mediante el ejercicio de la voluntad del hombre. Si esto no fuera así, toda acción carecería de sentido. Aquí, de nuevo, topamos con la paradoja en Caso. Como su sistema de valores morales es escatológico, percibe que la genuina perfección sólo vendrá en el otro mundo. ¿Cómo resuelve esto Caso? Simplemente, no lo resuelve. Parecería, a veces por lo menos, que Caso gasta muchos de sus esfuerzos en reaccionar ante lo que él considera extremos de ciertas posturas filosóficas. Argumenta en contra de los extremos, aceptando así una posición más moderada tocante a una variedad de conceptos. A menudo estos conceptos son paradójicos, si no contradictorios. En cuanto a las cuestiones de optimismo y pesimismo vienen al punto. En una discusión anterior, señalábamos que Caso rechaza totalmente la idea del progreso. Esto se aprecia mejor en su *Concepto de la historia universal y la filosofía de los valores*.¹³ Específicamente niega que haya progreso alguno en

¹² Antonio Caso, "El doble aspecto de la vida", en *Obras Completas*, T. 4. p. 125.

¹³ Antonio Caso, *El concepto*, pp. 22-43.

la moralidad, aunque de una forma constante apela a los hombres a que luchen por la vida de amor que les redimirá de la esclavitud del egoísmo. Parece que Caso acepta la imposibilidad del progreso en la moralidad tanto como la necesidad esencial de ella. Se busca vanamente para encontrar una solución a esta paradoja.

El “Protestantismo liberal” de Caso brota de dos fuentes principales: Schleiermacher y Rudolph Otto. Una comparación del *Reden* de Schleiermacher y su obra posterior más madura, el *Glaubenslehre*, con los escritos de Antonio Caso destaca muchas semejanzas. Desde luego, existen diferencias.

El *Reden*, escrito en 1799, fue un intento por contrarrestar a los críticos de la religión, muchos de los cuales eran amigos personales de Schleiermacher. Lo mismo es cierto respecto a Caso; entre sus primerísimos escritos, “La perennidad del pensamiento religioso y especulativo,”¹⁴ se intenta justificar la permanencia y el valor de la religión ante el positivismo mexicano que los negaba tan elocuentemente. Otra cosa que tienen en común es que ambos, Schleiermacher y Caso, parten de una base de fundamentos experimentales. La religión no es sólo unos conceptos ordenados o sistemáticos acerca de Dios; más bien, la religión es una sensación de sentimiento. Para Schleiermacher, era un sentimiento de dependencia total de Dios. Esto no es totalmente subjetivo, pero también resulta del impacto que el universo tiene sobre el hombre. Sobre todo, ocasiona una autoconciencia inmediata. Por inmediata, Schleiermacher quiere decir que no se deriva del raciocinio; pues es una intuición inmediata.¹⁵ Discusiones anteriores revelan cuánto del anti-intelectualismo de Caso se basaba en su intuicionismo derivado principalmente de Bergson. La religión, para Caso, al igual para Schleiermacher, era un sentimiento, una intuición.¹⁶

¹⁴ Antonio Caso, “La perennidad del pensamiento religioso y especulativo” en *Obras completas* T. 2, pp. 3-24.

¹⁵ James C. Livingston, *Modern Christian Thought*. New York: The Macmillan Company, 1971, p. 100.

Otro punto en que Caso coincide con el padre del liberalismo protestante es su doctrina de que la religión no es simplemente uno de los valores del hombre. La religión, ni para Schleiermacher ni para Caso, representaba una parte de la experiencia del hombre, sino, más bien, la base y el fundamento de todos los valores. Sin la religión, el hombre está carente de su valor más alto; su vida empieza a desintegrarse.¹⁷ Caso había argumentado contra el error positivista de dividir al hombre en compartimentos; la religión, para Caso, era ese factor que convertía al hombre en un ser integrado. Hacía que el hombre fuese creador de valores.

Uno de los puntos principales por los cuales Schleiermacher y Caso divergen tiene que ver con la esencia de la religión. Para el alemán, la religión no era el hacer; no era principalmente cuestión de la ética. Específicamente él desdeña el concepto de la “imitación,” defendido tan ardientemente por Caso.¹⁸ Más bien, la esencia de la cuestión es la relación con Dios mediante el sentimiento de total dependencia de Dios. Para Caso, en cambio, el sentimiento era importante, pero mayormente era el sentimiento de auto-sacrificio que producía una renunciación del ego; era un sentimiento de amor, expresado éticamente, en el puro ejercer altruista. La religión era la ética y la ética era la religión.¹⁹

Posiblemente sea conveniente una comparación final de Schleiermacher con Caso. En el *Reden* el teólogo del siglo diecinueve señala que la religión, la auténtica, resulta en comunidades de fe. Es así, porque la religión es esencialmente social, aunque ella principia en los lugares más recónditos de la persona individual.²⁰

¹⁶ Antonio Caso, “La contradicción del tomismo” en *Obras completas*. T. 1 p. 455.

¹⁷ Antonio Caso, *El concepto*, p. 111.

¹⁸ Friedrich Schleiermacher, *On Religion: Speeches to Its Cultured Despisers*, traducido por John Oman, New York: 1958, p. 15. Citado por Livingston, *Modern Christian Thought*, p. 101.

¹⁹ Caso, A. “Ñoñerías de un disputador de oficio” en *Obras completas*. T. 1, p. 100.

²⁰ Livingston, *Modern Christian Thought*, p. 102.

Caso también recalca los orígenes individuales y personales de la religión, pero en sus manifestaciones se hace social. El *Einführung* del individuo se hace social al llegar a ser la religión una función mental colectiva.²¹

Otro personaje histórico relacionado con el protestantismo influyente en el pensamiento de Caso fue Rudolph Otto. Aunque sin duda los escritos de Otto influían sobre las ideas de Caso en su uso de la *Religionsgeschichte*, la mayor parte de las referencias directas a él se encuentran en el contexto del debate sobre la irracionalidad de la fe. Las discusiones de Caso con Alfonso Junco revelan una profunda afinidad con Otto y un aprecio de sus conceptos. En un artículo de la prensa en 1936, Caso dice:

El ilustre filósofo protestante, a quien admiramos tanto, Rudolph Otto, titula su libro famoso *The Rational and the Irrational in the Idea of God*. Él cree en Jesucristo y confiesa [admite] la revelación, y nadie salvo el Sr. Alfonso Junco pensaría que Otto ha ofendido a la Deidad por discutir lo irracional en el concepto de Dios.²²

Una de las razones principales por las que Otto llamaba la atención a Caso era su fundamento experimental de la religión. En otro episodio de su debate con Junco tocante a la existencia de Dios, Caso cita a Otto con energía:

El secreto de la religión no es rito ni costumbre; no es fórmula ni silogismo, sino una experiencia original del alma dentro de la cual la fe germina y crece a su madurez. 'La filosofía, el dogma y la teología,' enseña Brightman, 'podían ser aceptados por los demonios que creen y tiemblan, pero no son religiosos.' El razonar es no creer. La antítesis aún permanece.²³

²¹ Antonio Caso, "Sociología" en *Obras completas*. T. 11, pp. 141-43.

²² Antonio Caso, "Respondiendo sin dilación" en *Obras completas*. T. 1., p. 458.

²³ Rodolfo Otto, "Lo racional y lo irracional en la idea de Dios", citado por Antonio Caso, "La perplejidad del *Homo Credulus*" en *Obras completas* T.1, p.434.

Es obvio que Caso encontraba en Otto un excelente aliado al lidiar como mexicano su lucha anti-intelectualista contra el clero católico racionalista.

El aprecio del valor de la “escritura cristiana” es un elemento que obviamente Caso tomó del espíritu general de la Reforma Protestante. Esto es especialmente cierto cuando él contrasta la autoridad de la “Escritura” contra la de los concilios de la Iglesia. El dogmatismo católico es refutado. En su debate con Alfonso Junco, Caso alude claramente a la autoridad de la escritura sobre el canon:

Al huirse de la fe, uno atrae la condenación. Por racionalizar el misterio de la verdad divina, es reducido en nada el mismo acto de la fe. Pero, entonces, ¿qué nos importa que el Concilio del Vaticano nos condene, si la misma definición de la Escritura, el texto claro de San Pablo, es desacreditada?²⁴

La importancia de la Biblia para Caso, sin embargo, no se limita a la autoridad externa. Más bien, las escrituras cristianas son importantes para Caso en virtud de su contenido y especialmente sus enseñanzas tocantes a la fe y el amor. Es difícil leer *La existencia* de Caso, especialmente los capítulos sobre la fe y el amor, sin reconocer la fuerte dependencia de Caso de la literatura bíblica, especialmente de las epístolas Paulinas y el *Evangelio Juanino*.²⁵

La apelación de Caso a la autoridad y el contenido de la escritura, sin embargo, de ninguna manera hace que él sea un adherente a la letra de la Biblia conforme a la persuasión fundamentalista. En una de sus obras principales él compara a aquellos protestantes norteamericanos que dogmatizan desde la Escritura con los totalitarios de la sociedad soviética. Para Caso, el marxismo y el fundamentalismo protestante, ambos, se basan en un dogmatismo equívoco. Ambos son desdeñados igualmente por el filósofo mexicano.²⁶

²⁴ Caso, “La perplejidad del *Homo Credulus*” en *Obras completas* T. 1, p. 434.

²⁵ Caso, “La existencia” en *Obras completas* T. 3, pp. 96, 100-103, 105, 114.

²⁶ Caso, “La persona humana” en *Obras completas* T. 8, p. 24.

En resumen, entonces, algunas relaciones sostenidas por Caso con el pensamiento protestante son las siguientes: 1. El papel de la fe en la vida religioso-moral del hombre, es contrastada con la razón; 2. La fe es individual y personal; 3. Caso difiere del punto de vista de Lutero respecto a la fe en cuanto a la secuencia; para Caso, la fe es el producto de las buenas obras, no viceversa como dijera el reformador.; 4. Caso siente que el hombre puede cumplir con el Bien, porque siempre hay, y siempre ha habido, un ejemplo que seguir. La fe del hombre crece al ejercitar las buenas obras; 5. Caso no puede aceptar el pesimismo proveniente del concepto de la predestinación de Calvino; asimismo rechaza el optimismo moral de muchos de los teólogos protestantes del siglo diecinueve; 6. Caso contempla en Schleiermacher una inspiración para su fundamento experimental de la religión; 7. Caso también concuerda con Schleiermacher en sostener que la religión no es únicamente un valor; es el fundamento de todos los valores; 8. Schleiermacher y Caso están de acuerdo en que la religión, aunque principia en el individuo, producirá comunidad; 9. De Rudolph Otto, Caso recibió una ayuda adicional en su anti-intelectualismo en torno a la religión. A Dios no se le racionaliza sino se le experimenta; 10. Caso da un lugar más prominente a la Biblia que a la tradición o a los concilios de la Iglesia.